



U.D. QUART

AVD. RAMON Y CAJAL, 11

TFNOS. 961.523.212 / 615.670.292

TEMPORADA 2019/2020

INSCRIPCIÓN: 75€

(Hasta el 30 junio 2019, pasada esa fecha serán **95€**)

ENTIDAD: CAIXA POPULAR

Nº IBAN.:ES40-3159-0022-1816-6376-9725

Concepto : Nombre jugador y categoría

CUOTAS PREBENJAMIN: 30,00€

CUOTAS BENJAMIN HASTA JUVENIL: 35,00€

FORMA DE PAGO

INSCRIPCION	SEPTIEMBRE	OCTUBRE JUNIO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL MAYO	LOTERIA
	35€	70€	35€	35€	35€	35€	35€	70€	

DOCUMENTOS

- 1 FOTO TAMAÑO CARNET ACTUALIZADA
- 1 FOTOCOPIA DNI JUGAD@R,O LIBRO DE FAMILIA
- 1 FOTOCOPIA DNI PADR@
- Nº DE CUENTA PARA REALIZAR LA DOMICILIACION DE LAS CUOTAS.
- RECIBO DEL BANCO ACREDITANDO EL PAGO DE LA INSCRIPCION
- PACK BASICO PARA JUGADORES TEMPORADA ANTERIOR: 28€
- PACK DE ROPA OBLIGATORIA DE LA ESCUELA: 115€

DONDE COMPRAR

DEPORTES BACETE –TIENDA JOMA

ADVA GENERAL AVILES Nº 42, (VALENCIA) FRENTE HIPERCOR.



U.D. QUART

AVD. RAMON Y CAJAL, 11

TFNOS. 961.523.212 / 615.670.292



Datos Jugad@r

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI..... FECHA DE NACIMIENTO.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD..... CP..... TEL.....

DATOS PADR@S O TUT@R

NOMBRE Y APELLIDOS.....

DNI..... EMAIL.....

TELEFONOS..... TELEFONOS.....

DATOS BANCARIOS, NUMERO DE CUENTA DONDE SE CARGARA EL RECIBO

ENTIDAD:.....

SUCURSAL:.....

CODIGO IBAN

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CUOTAS MENSUALES

REFERENCIA.....

INSCRIPCION	SEPT	OCTUBRE Y JUNIO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL Y MAYO	LOTERIA
	35 €	70€	35€	35€	35€	35€	35€	70€	



NORMATIVA DE INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2019/2020

1. EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COMIENZA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2019 HASTA COMPLETAR EQUIPOS.
2. EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN SE EFECTUARA MEDIANTE INGRESO BANCARIO O TRANSFERENCIA, IMPORTE INSCRIPCIÓN SEGÚN FECHA HASTA EL 30 DE JUNIO 75,00€, PASADO ESE DÍA SERÁN 95€.
3. EL IMPORTE DE LAS CUOTAS DE LA TEMPORADA SE ABONARÁN MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN LA PARTE DELANTERA DE ESTA HOJA.
4. LA DOMICILIACIÓN SE PASARÁ EL 5 DE CADA MES, LA DEVOLUCIÓN DEL RECIBO IMPLICA LOS GASTOS BANCARIOS, QUE ASUMIRÁ EL JUGADOR@.
5. LA FALTA DE PAGO DE DOS MENSUALIDADES IMPLICA LA RETIRADA DE LA FICHA, NO PUDIENDO COMPETIR HASTA ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO.
6. SE REALIZARÁ UN DTO DEL 50 % EN LA CUOTA AL SEGUNDO HERMANO@.
7. SE REALIZARÁ UN DESCUENTO DE 3X2 QUEDANDO EXENTO EL TERCER HERMANO.
8. UNA VEZ ABONADA LA INSCRIPCIÓN, CUALQUIER BAJA VOLUNTARIA, NO TENDRÁ DERECHO A DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.
9. DURANTE EL MES DE OCTUBRE SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD, EN CASO DE RENUNCIAR A SU VENTA SE ABONARÁN LOS BENEFICIOS DE LA MISMA.
10. LA BAJA FEDERATIVA NO PODRÁ SER ENTREGADA A SU TITULAR SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTOR DEPORTIVO, EN EL CASO DE QUE SEA AUTORIZADA UNA DE LAS CONDICIONES ES ABONAR EL IMPORTE INTEGRAL DE LA TEMPORADA.
11. TODO JUGADOR@ ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL CLUB PARA JUGAR EN CUALQUIER EQUIPO QUE LA DIRECCIÓN DEPORTIVA DICTAMINE.
12. EL JUGADOR@ NO PODRÁ REALIZAR NINGUNA PRUEBA EN OTRO CLUB SIN LA AUTORIZACIÓN DEL CLUB.
13. A LOS PADR@S DE LOS JUGADOR@S SE LES ENTREGARÁ UN PASE PARA PODER ACCEDER A CUALQUIER EVENTO DEPORTIVO.
14. EL CLUB NO SE RESPONSABILIZA DE LOS OBJETOS PERDIDOS EN LAS INSTALACIONES Y DESPLAZAMIENTOS.
15. EL COMPORTAMIENTO DE JUGADOR@S Y FAMILIARES, TANTO EN ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS, HA DE SEGUIR LAS PAUTAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO Y EDUCACIÓN, SOBRE LOS COMPAÑEROS, ENTRENADORES, Oponentes y Arbitros.
16. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA PODRÁ DAR LUGAR A LA EXPULSIÓN AUTOMÁTICA DE LA ESCUELA DEPORTIVA.
17. EL CLUB DE LA UD QUART, DURANTE LA TEMPORADA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS JUGADOR@S LOS SERVICIOS DE UN FISIOTERAPEUTA PARA CUBRIR LA ASISTENCIA ANTE POSIBLES LESIONES DEPORTIVAS SURGIDAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS, SITA EN ADVA BARON DE CARCEL Nº 40.

AUTORIZACIÓN PADR@S

EN CALIDAD DE PADRE-MADRE O TUTOR: AUTORIZO LA ASISTENCIA DE MI HIJ@A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALICEN DURANTE LA TEMPORADA EN LOS QUE PARTICIPE LA UNIÓN DEPORTIVA QUART, ASÍ MISMO AUTORIZO A LA ENTIDAD A QUE PUEDAN UTILIZAR EL NOMBRE, IMAGEN PARA LA PROMOCIÓN DEL CLUB.

LEIDOS TODOS LOS PUNTOS ARRIBA INDICADOS FIRMO CONFORME DICHA AUTORIZACIÓN.

NOMBRE Y APELLIDOS.....

DNI..... FIRMA

QUART DE POBLET, A.....DE.....DE 2019